

CONSTRAPE S.A.
CONSTRUCTORA SERVICIOS Y TRANSPORTE PETROLERA

INFORME DEL SR. GERENTE
SRA. MAYRA LLIGUIN

Señores:
ACCIONISTAS DE LA CÍA CONSTRAPE S.A.

De mis consideraciones.

Reciban un cordial saludo

La presente es con la finalidad de dar a conocer todo el movimiento económico realizado en el periodo 2.009 de la CÍA CONSTRAPE S.A., producto de su principal actividad el servicio de transporte pesado, dando cumplimiento de esa manera a mi deber como Gerente de la Compañía en mención, cargo para el cual fui designado el 11 de Mayo de 2.009.

Al final del periodo contable en bancos hay un saldo en Bancos de 6.455,23 dólares en la Cta. Cte., No 650006279-2, este saldo final de la cuenta caja – bancos.

En cuentas por cobrar tenemos un saldo de Sesenta y siete mil sesenta y seis con 58/100 (67.066,57) dólares.

En los pasivos las cuentas por pagar son sesenta y dos mil seiscientos cincuenta y seis con 60/100 (62.656,60) dólares

Proveedores	61.403,62
Utilidades por pagar	1.252,98

Suman.....62.656,60

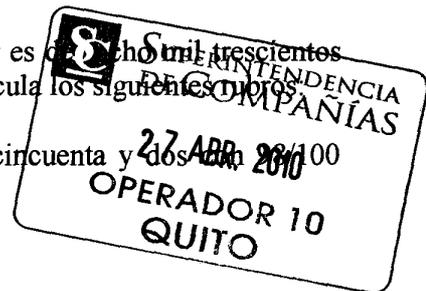
En la cuestión de pagos de Impuestos con el SRI y con el IESS esta al día, como también pago a los trabajadores de la misma.

Analizando los ingresos tenemos un valor total de doscientos noventa y sesi mil novecientos setenta y nueve con 10/100 (296.979,10) dólares y todos estos ingresos son por contratos de transporte pesado tanto volquetes como trailers, de este rubro se tiene que pagar a los transportistas.

Los gastos ascienden a un valor de doscientos ochenta y ocho mil seiscientos veinte y cinco con 91/100 (288.625,91) dólares, estos son por los pagos tanto de servicio de transporte, servicio de carga y otros.

La diferencia entre de estos dos rubros da la utilidad el valor es de ochenta mil trescientos cincuenta y tres con 19/100 (8.353,19), dólares, de esta se calcula los siguientes rubros:

15% para los trabajadores y el valor es de mil doscientos cincuenta y dos con 10/100 (8.353,19) dólares



25% para el Pago del impuesto a la renta este valor asciende a mil setecientos setenta y cinco con 05/100 (1.775,05) dólares, tenemos un saldo a favor en Impuesto a la Renta por un valor de novecientos sesenta y cuatro con 75/100 (964.75) dólares.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Sra. Mayra Lliguin